



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001-31-05-022-2016-00860-00
Demandante	Yesenia Franco Duque
Demandada	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
Asunto	Auto ordena archivo y copias auténticas
Auto sustanciación N°	387

Ejecutoriado el auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO RESTREPO OCHOA

a.c.

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 001 fijados en la secretaría del despacho hoy 11 de enero de 2022 a las 8:00 a.m. MARCELA MARIA MEJIA MEJIA secretaria
--